



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

**LA PRESIDENTA
CONSIDERANDO**

- Que**, el destacado ecuatoriano **JORGE ERNESTO ZAMBRANO SOLÓRZANO** impulsa una competitiva carrera en la disciplina de TAEKWONDO, caracterizada por su vasta vocación y talento;
- Que**, ha logrado importantes triunfos que lo identifican como un deportista con singulares aptitudes y capacidades físicas para enfrentar combates exigentes y alcanzar representativas posiciones que colman de orgullo y satisfacción al deporte nacional;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue el trabajo de un excepcional deportista, resaltando también su permanente disposición y entrega para aportar en procesos formativos de nuevos talentos que practican artes marciales y proyectan sólidas cualidades; y,

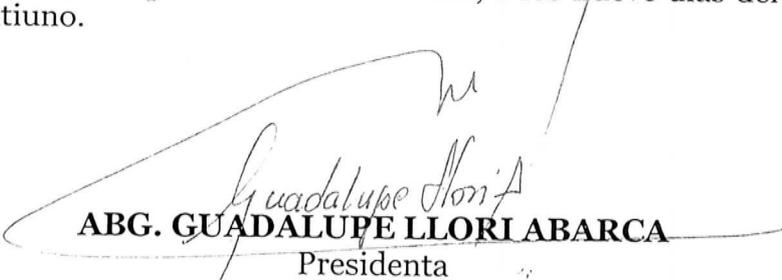
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA

EXALTAR la carrera deportiva del ciudadano **JORGE ERNESTO ZAMBRANO SOLÓRZANO**, valorando su alto rendimiento y exitosas presentaciones que enaltecen al deporte ecuatoriano.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito deportivo, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los nueve días del mes de julio de dos mil veintiuno.


ABG. GUADALUPE LLORI BARCA
Presidenta


ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General

Fernando Stuardo
0953704277